



MENDOZA, 19 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13291/12 en el que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la designación del Prof. Alejandro Luis IGLESIAS como referente de las mismas ante el *Nodo Audiovisual Tecnológico (NAT)*- Mendoza Centro, del Programa Polos Audiovisuales Tecnológico (*PAT*) que funciona en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo.

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta surge ante la necesidad de participación de la Dirección de Carreras de Artes Visuales en las actividades de capacitación, investigación y producción de contenidos audiovisuales que se generan desde el Nodo.

Que el mencionado espacio funciona en el marco del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos y tiene por objeto instalar, fomentar y fortalecer las capacidades para la producción audiovisual local, a fin de promover y difundir la igualdad de oportunidad entre las provincias.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo, en sesión del 4 de diciembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. Alejandro Luis IGLESIAS (Legajo nº 24.814) como referente del Grupo de Carreras de Artes Visuales ante el *Nodo Audiovisual Tecnológico (NAT)* - Mendoza Centro, del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (*PAT*) que funciona en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **13**

B. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
s/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DESSANO